

Guayaquil, 28 de Julio del 2009

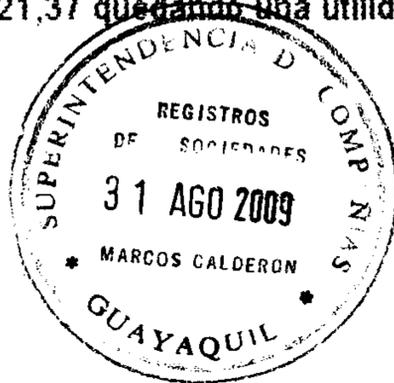
Señores:  
Accionistas de CALABRIA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Presento a la Junta General de Accionistas el informe sobre la marcha de la Compañía CALABRIA S.A. correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2008 de conformidad con lo establecido en la ley .

- 1.- Se ha cumplido con lo dispuesto por la ley , el Estatuto social de la compañía y las resoluciones de la superintendencia de compañías sobre la presentación del informe anual de los administradores.
- 2.- Durante el año 2008 se han dado cumplimiento a todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la Compañía. Así mismo se acataron todas las disposiciones legales, tributaria y laborales, logrando estar al margen de todo tipo de conflictos que puedan perjudicar la buena marcha de la empresa.
- 3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus registros en los libros de contabilidad estan elaborados y sujetos a los principios de contabilidad generalmente aceptados .
- 4.- La compañía durante el ejercicio económico 2008 arroja una utilidad bruta de \$ 3,394,67 de la cual se deduce el 15% para trabajadores por el valor de \$ 509,20 y el 25% de Impuesto a la Renta por el valor de \$ 721,37 quedando una utilidad neta por el valor de \$ 2164,10 .

Atentamente,



  
\_\_\_\_\_  
Juan Carlos Orellana González  
Representante Legal